ECOPETROL DEBE VENDER SU INVERSIÓN DEL PERMIAN EN ESTADOS UNIDOS Y SEGUIR LUCHANDO POR LA PROHIBICIÓN DEL FRACKING

Posición política del Congreso de los Pueblos

El debate se da en medio de un agitado ambiente político internacional en el que Donald Trump patea el tablero geopolítico, se aferra a la defensa de los combustibles fósiles, niega el cambio climático y la necesidad de la transición energética; alienta guerras en el mundo por el control de la energía, las tierras raras y los minerales estratégicos y lanza una campaña de asedio militar con la intención de invadir a Venezuela para controlar su petróleo. En este marco, hostiga a Colombia y señala al presidente Petro de "matón…maleante, narcotraficante y lunático" alimentando la crisis diplomática y la narrativa de la supuesta lucha contra el narcotráfico como excusa para extender su agresión contra la soberanía colombiana. Injerencia, violación del derecho internacional y amenazas contra la autodeterminación de los Pueblos crispan el ambiente en medio de la disputa interna entre el progresismo y el régimen oligárquico aliado del imperialismo genocida.

El Fracking y el Permian

El presidente de Colombia Gustavo Petro ha dicho que hay "informes que muestran que el Permian de los Estados Unidos de Norteamérica que es explotado con la técnica del fracking va a quebrar a Ecopetrol…". Dijo que es un mal negocio porque "no se ha recuperado la inversión inicial y cada vez tenemos que invertir más en el campo".

Ante esta postura soberana y coherente, al gobierno y a quienes pensamos lo mismo nos llovieron rayos y centellas por parte de la oligarquía y los gremios económicos, subordinados al imperialismo. También, quien lo creyera, críticas y amenazas de huelga por parte de una convergencia corporativa que hoy administra al principal e histórico sindicato de Ecopetrol, la USO.

La cuenca del Permian está localizada en Texas y nuevo México en los Estados Unidos. Allí, Ecopetrol con un 49%, la OXY con el 51% y el servicio de operador, suscribieron una asociación donde se comprometieron a desarrollar 97 mil de los 112 mil acres adquiridos y en los cuales se estimó que las

reservas probadas no desarrolladas (PUD) declaradas al cierre de la transacción fueron 16**0 millones de barriles equivalentes de petróleo. Con** 115 millones adicionales esperados entre 2**0**2**0** y 2**0**23 y en el año 2**0**19 se proyectó el pico de producción total estimado en 194 mil barriles equivalentes por día, KBEPD, de los cuales 95 mil barriles por día (49%) serian de propiedad de Ecopetrol y se alcanzaría en el año 2**0**27. Sin embargo, de acuerdo con lo informado el pico de producción proyectado en el año 2**0**19 ya fue alcanzado y superado desde el segundo trimestre (2T) 2**0**24 con 98 mil barriles equivalentes día y 1**0**3 mil KBPED en el tercer trimestre (3T) de 2**0**24. Hasta aquí todo parecía color de rosa.

Sin embargo, y, esto no lo informan ni lo explican los defensores de la inversión, se vino encima la inevitable y precipitada declinación, por cuanto la explotación de yacimientos no convencionales con la técnica del fracking, es efímera en tanto las curvas de producción de un pozo se dan entre el año uno y el año tres de su operación y su taza de declinación es acelerada, las inversiones son elevadas y riesgosas, y, ese capital nacional no queda en Colombia sino que se va para el exterior, contribuyendo con la ampliación de la frontera geográfica y tecnológica del extractivismo de las energías fósiles, con lo cual se pierden tiempo y recursos que deberían dedicarse, dentro de nuestro país, a la producción de los yacimientos convencionales existentes en manos de Ecopetrol y desarrollar la hoja de ruta de la transición energética justa, comunitaria y popular hacia las energías renovables y limpias.

Además, nos preguntamos, para que mantener la inversión en el Permian, con explotación a través de Fracking, cuando los precios del barril de petróleo en el mundo están a la baja, porque la oferta mundial está por encima de la demanda y se mantienen las tensiones comerciales entre las potencias petroleras, y el aumento de la producción de la OPEP+.

El **Estudio actualizado al año 2025 sobre el negocio del Permian elaborado por Juan Gonzalo Castaño Valderrama**, destaca que:

1. **Ecopetrol ha invertido más de USD 3.800 millones en el Permian,** cifra mayor a los presupuestos combinados de Medellín y Cali en 2025. Equivalente a la compra de ISA.
2. **El 75% de ese capital proviene de la Nación**, principal accionista, al ser el propietario del (88%) de las acciones a través del ministerio de Hacienda.
3. **En 2024,** aunque la producción creció 40%, **la utilidad cayó 25% y la ganancia por barril se redujo casi a la mitad.**

5. **El retorno Permian del (6%)** está por debajo del promedio de **Ecopetrol (11%)** y de **Exxon o Diamondback (13 al15%).**
6. **La deuda de Ecopetrol Permian LLC se multiplicó por 5 en dos años, llegando a USD 1.000 millones.** Siendo esta una de las variables más críticas bajo la metodología Z - Altman Score, que pudiera conllevar a Ecopetrol a una Privatización por quiebra inducida, como ya lo había advertido el estudio del economista Libardo Sarmiento.
7. **Para Oxy, socia de la operación, el negocio ha sido "excepcionalmente bueno";** para Ecopetrol los resultados muestran mayores riesgos y menores márgenes de utilidad.

Así mismo, el **instituto de gobernanza de los recursos naturales NRGI**, también advirtió en su estudio del año 2025 que bajo la metodología **riesgo transición energética, Ecopetrol se encuentra con el 31% de su portafolio de inversión expuesto. (En riesgo)**

Todas las anteriores razones han consolidado una visión en el marco de la política de transición energética del gobierno nacional, ante la cual, se decide **abrirle camino a la autorización en la próxima asamblea extraordinaria de Ecopetrol del 11 de noviembre de 2025 para que la empresa venda su participación en el negocio del Permian LLC.**

El presidente de la USO Cesar Loza, y el sector sindical que él representa se oponen abiertamente a vender el Permian. Dicen que "es un pésimo negocio salir del fracking en Estados Unidos" e incluso amenazan con convocar a paros, huelgas, protestas y movilizaciones si se venden esas inversiones. Valga recalcar, que quienes hoy administran y conducen la fracción mayoritaria de la Junta Nacional de la USO, no son la USO en sí misma, puesto que al interior existimos otras fuerzas políticas que mantenemos y seguiremos abriendo el debate en contra de las posturas corporativas, contrarias a la protección del planeta, el país, la vida, la empresa estatal y la clase trabajadora.

También los expresidentes de Ecopetrol y exministros de la derecha colombiana, emiten un comunicado a la Opinión Pública fechado octubre 22 de 2025 exigiendo al contralor y al procurador que impida el retiro de ecopetrol del Permian, dizque para salvar a ecopetrol, cuando todos los que allí suscriben son determinadores de la senda de privatización de Ecopetrol y nunca les importó la conservación y fortalecimiento de la empresa estatal, mucho menos la suerte de la soberanía energética del país. En conclusión, todo este debate apunta a beneficiar los intereses del capital y de las élites privatizadoras,

que han hecho, durante décadas todos los esfuerzos para apropiarse de la empresa estatal más rentable de los y las colombianas, creada a punta de huelgas, sudor y sangre de la clase obrera.

Desde el Congreso de los Pueblos - CDP, acompañamos al gobierno nacional en su **decisión de retirar a Ecopetrol del negocio del Permian LLC. En consecuencia, asumir** la responsabilidad económica, política y ambiental con el país y con el futuro de la generación que crece en medio de la lucha por la defensa de la vida y el planeta. Por tanto, le exigimos, aplicar los principios de precaución y prevención frente al uso de la técnica del Fracking.

Insistimos en dos peticiones centrales frente al debate Mineroenergético de país:

1. **Convocar un escenario de alto nivel** con actores del movimiento social, ambiental y sindical **para discutir la política petrolera del país en clave de transición energética** justa, desde un enfoque popular y comunitario. Es imprescindible cambiar en favor del país el actual contrato petrolero, el sistema general de regalías y el régimen de impuestos, entre otras. La perspectiva de transición energética exige como condición previa garantizar la prohibición de utilización e implementación de la técnica del Fracking en Colombia, dándole tramite al mensaje de urgencia al PL 053/25 cámara.

2. **Realizar la integración del grupo empresarial Ecopetrol mediante la declaratoria de la Unidad de Empresa,** extendiendo integralmente los derechos convencionales a todos sus trabajadores y trabajadoras directos y de contratistas, **con implementación del plan nacional de reversiones al país de campos de petróleo y gas** priorizando los existentes en los Departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Sucre, Córdoba y Cesar. **Y asegurando que cualquier iniciativa de enajenación de activos del grupo Ecopetrol sea sometido a evaluación y aprobación de una mesa técnica multidisciplinaria** que incluya a las universidades públicas y delegados sindicales designados por los territorios afectados en cada decisión, contando con acceso pleno a la información de costos, producción, reservas y línea base social y ambiental, a efectos de evitar detrimentos patrimoniales a la nación.

Por último, Invitamos a la Unión Sindical Obrera- USO a mantenerse bajo las definiciones de la asamblea nacional de delegados, máxima autoridad del sindicato, la cual emitió la Resolución 01 de noviembre de 2019 de "Prohibición del Fracking en Colombia" y convocamos a la ciudadanía a informarse, movilizarse y exigir que se prohíba el fracking en nuestro país y en coherencia se retire Ecopetrol del negocio del Permian LLC.

Luchamos por transformaciones hacia una vida digna, porque el futuro no se negocia.

CONGRESO DE LOS PUEBLOS – CDP

Octubre 24 de 2025.